

## CALENDARIO INSTITUCIONAL PARA GRADOS año 2020

### FACULTAD DE DISEÑO

Modalidad del Grado	FECHA DEL GRADO	ACTIVIDADES	Desde	Hasta
Anticipado (ventanilla)	31 DE ENERO DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		29 noviembre 2019
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	02 diciembre 2019	10 diciembre 2019
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Anticipado		12 diciembre 2019
Colectivo (ceremonia)	01 DE ABRIL DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		31 enero 2020
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	05 febrero 2020	14 febrero 2020
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Colectivo		17 febrero 2020
Anticipado (ventanilla)	08 DE MAYO DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		13 marzo 2020
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	18 marzo 2020	27 marzo 2020
		Verificación interna: Registro y Control Académico (Criterio de suficiencia en Inglés); Biblioteca (Artículo Final de Carrera)	16 marzo 2020	31 marzo 2020
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Anticipado y Carné Estudiante		31 marzo 2020
Colectivo (ceremonia)	19 DE JUNIO DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		30 abril 2020
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	06 mayo 2020	15 mayo 2020
		Verificación interna: Registro y Control Académico (Criterio de suficiencia en Inglés); Biblioteca (Artículo Final de Carrera)	04 mayo 2020	15 mayo 2020
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Anticipado y Carné Estudiante		18 mayo 2020
Anticipado (ventanilla)	24 DE JULIO DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		05 junio 2020
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	10 junio 2020	18 junio 2020
		Verificación interna: Registro y Control Académico (Criterio de suficiencia en Inglés); Biblioteca (Artículo Final de Carrera)	08 junio 2020	18 junio 2020
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Anticipado y Carné Estudiante		19 junio 2020
Colectivo (ceremonia)	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		10 julio 2020
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	15 julio 2020	24 julio 2020
		Verificación interna: Registro y Control Académico (Criterio de suficiencia en Inglés); Biblioteca (Artículo Final de Carrera)	13 julio 2020	24 julio 2020
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Anticipado y Carné Estudiante		27 julio 2020
Anticipado (ventanilla)	30 DE OCTUBRE DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		18 septiembre 2020
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	21 septiembre 2020	30 septiembre 2020
		Verificación interna: Registro y Control Académico (Criterio de suficiencia en Inglés); Biblioteca (Artículo Final de Carrera)	21 septiembre 2020	30 septiembre 2020
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Anticipado y Carné Estudiante		01 octubre 2020
Colectivo (ceremonia)	11 DE DICIEMBRE DE 2020	INSCRIPCIÓN estudiantes en procedimiento para grados		16 octubre 2020
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	21 octubre 2020	30 octubre 2020
		Verificación interna: Registro y Control Académico (Criterio de suficiencia en Inglés); Biblioteca (Artículo Final de Carrera)	19 octubre 2020	30 octubre 2020
		Entrega fotocopia comprobante pago Derechos de Grado Anticipado y Carné Estudiante		03 noviembre 2020

**Contacto:** Claudia Alvarez, calvarez@ucatolica.edu.co

### PARA LA INSCRIPCIÓN en un procedimiento para grados, tenga en cuenta:

#### Reglamento del Estudiante Capítulo 11 DE LOS EGRESADOS Y DEL TÍTULO

**Artículo 81. Derecho al título.** Quien haya cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios correspondiente y los demás requisitos de formación establecidos por la Universidad y certificados por la Facultad, tiene derecho a recibir, previo cumplimiento de los requisitos de grado, el título que ofrezca la Universidad para dicho programa.

**Artículo 82.** Además de cumplir con el procedimiento establecido por la Universidad para el grado, el cual será informado por la Secretaría General, son requisitos los siguientes:

- Cursar y aprobar la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Fotocopia autenticada del documento de identidad.
- Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad.
- Haber cancelado los derechos de grado.
- Haber cumplido con los requisitos de la Ley.
- Obtener el criterio de suficiencia en el manejo del idioma extranjero, que para tal efecto señale el Consejo Superior. (aplica al pregrado).
- Los demás requisitos que establezcan los programas, previa aprobación del Consejo Superior.